

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE CAPITAL
DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA No. 146/87
SECCIÓN CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Septiembre 09 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el estudiante **OMAR MEDINA RAMÍREZ**, del 3° curso nivel medio, del Colegio Nacional Junin, ha obtenido el 2° Premio, en el Concurso Mundial Estudiantil de Dibujo, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Que, es deber del Gobierno Municipal, en representación del Pueblo Chuquisaqueño, valorar y expresar su satisfacción por el logro obtenido por el estudiante **OMAR MEDINA RAMÍREZ**, que enaltece a Sucre y a la Patria toda.

POR TANTO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

Art. 1º OTORGAR, una Plaqueta de Reconocimiento al estudiante **OMAR MEDINA RAMÍREZ**, del 3° curso nivel medio del Colegio Nacional Junín, por haber obtenido el 2° Premio en el Concurso Mundial Estudiantil de Dibujo, organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Art. 2º La entrega de la Plaqueta y de la copia Autografiada de la presente Resolución se efectuará en ceremonia especial el día miércoles 16 de septiembre del presente año, a horas 11:00 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Oscar Villa Trigo
H. PRESIDENTE a.i.

Dr. Carlos Quintana Campos
H. SECRETARIO

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
APG/ Carmen C.

